



Regresa la exitosa convocatoria ¡Más mujeres en el sector transporte!



Este año, 300 mujeres podrán participar del proceso de formación.

- *Esta iniciativa busca disminuir las brechas de género en el Distrito con acciones de formación y capacitación a las mujeres en oficios no convencionales.*
- *El objetivo es capacitar a las mujeres en la conducción de vehículos eléctricos del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.*
- *Las inscripciones estarán abiertas del 24 de agosto al 30 de septiembre de este año en la página web de la Secretaría de Movilidad.*

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2022. (@SectorMovilidad - @secredistmujer - @TrasMilenio). la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de la Mujer y Transmilenio S.A. lanzan una nueva edición de la convocatoria ¡Más mujeres en el sector transporte!, enmarcada en la Estrategia integral para la capacitación y formación de mujeres en oficios no convencionales para el transporte urbano de Bogotá. Este año, el propósito es formar 300 mujeres en Eco conducción, es decir, en la conducción de vehículos eléctricos del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, contribuyendo así a cerrar las brechas de género en el Distrito.

¿Por qué la SDMovilidad, SDMujer y Transmilenio se comprometen con esta estrategia?

Secretaría Distrital de Movilidad, en su compromiso de participar en las instancias de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y contribuir a la garantía de los derechos de las mujeres en el Distrito a través de acciones afirmativas busca contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, así como



al reconocimiento social, económico y simbólico del trabajo que realizan las mujeres en sus diferencias.

“Durante los dos meses de la convocatoria anterior se postularon 4.308 mujeres, lo que nos demuestra el interés de la sociedad por un cambio estructural en las dinámicas laborales de hombres y mujeres. Desde el sector movilidad queremos contribuir a ese cambio, garantizando el derecho al trabajo de las mujeres en condiciones de igualdad y dignidad.” Manifestó Felipe Ramírez, Secretario Distrital de Movilidad.

Transmilenio S.A. como ente gestor del transporte público, ejerce la autorización dada por la Administración Distrital y aprobada en el Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” para la constitución del Operador de Transporte Público Distrital con enfoque de género en empleabilidad y capacitación, además de propender por un enfoque de igualdad de género dentro de la estructura laboral de la empresa.

Secretaría Distrital de la Mujer - de conformidad con su misionalidad y sus funciones, según lo previsto en el Acuerdo Distrital 490 del 2012 y el Decreto Distrital 428 de 2013, tiene por uno de sus objetivos estratégicos el de “Liderar y orientar la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de sus enfoques en la gestión de cada uno de los sectores de la Administración Distrital”.

“Celebremos que se da inicio a una segunda fase del programa que busca capacitar y dar empleo a mujeres conductoras de vehículos eléctricos en el Sistema TransMilenio. Esta iniciativa logra implementar el enfoque de género en un sector y en un oficio que ha sido tradicionalmente masculinizado. Además, aporta a cerrar brechas para que cada vez más mujeres ocupen espacios que han sido vetados para ellas”, aseguró Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer.

El programa convoca a todas las mujeres mayores de edad, es decir que hayan cumplido 18 años, en sus diversidades, que cuenten con bachillerato completo, y licencia de conducción categoría C1 activa.

Una vez terminada la etapa de preinscripción, 300 mujeres serán seleccionadas para hacer parte de un proceso de recategorización de licencias de conducción y preparación para la incursión como operadoras del sistema de transporte público de Bogotá.

Las preinscripciones estarán abiertas del 24 de agosto al 30 de septiembre de 2022.

Formulario de preinscripción:

<https://forms.gle/PdQGMSkyu6VQXpfm8>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PRENSA

Más información:

<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/>

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad**